



RESOLUCIÓN N° 67/2012

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. Norma Patricia Caro por la que solicita autorización para dictar clases en el Curso Introducción al Análisis Estadístico, del posgrado de Magister en Estadística Aplicada de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Caro revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la Mgter. Caro consigna que la actividad será desarrollada durante el período comprendido entre abril y junio de 2012, ambos inclusive, con una carga horaria de tres (3) horas semanales, por lo que no interferirá en las funciones asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

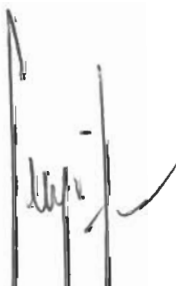
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Mgter. NORMA PATRICIA CARO (Legajo N° 28951) a dictar clases en el Curso de Análisis Estadístico, del posgrado de Magister en Estadística Aplicada, con los alcances previsto en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

iv


Cr. SERGIO E. ZEI
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS